



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 03 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2182/12, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Protección del Paisaje, Flora y Fauna", Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

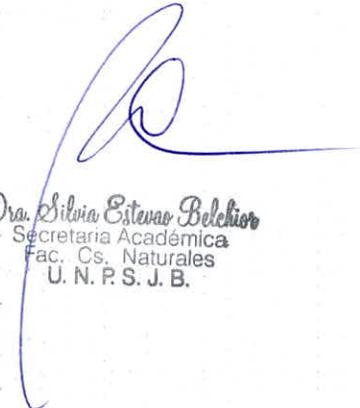
Art. 1°) Autorizar la reestructuración de la cátedra "Protección del Paisaje, Flora y Fauna" estableciendo el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple en forma permanente.

Art. 2°) Modificar el cargo de Auxiliar de Primera al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "Protección del Paisaje, Flora y Fauna", actualmente cubierto por la Lic. **Bárbara Lisa RUETER TORRECILLAS**.

Art. 3°) Designar a la Lic. **Bárbara Lisa RUETER TORRECILLAS**, Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la cátedra antes mencionada a partir del 01/10/2012.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 366 - 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.